

## Hay limitación para responder a ajuste fiscal en EU: Barclays

● Considera que México tiene que reaccionar con aumentos de impuestos y explotar el potencial del cobro de predial

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

México tiene espacio limitado para responder a la reforma fiscal aprobada en Estados Unidos promovida por el presidente Donald Trump, consideró Barclays.

Analistas del banco inglés dijeron que debido a que recientemente se aprobaron cambios estructurales al sistema tributario que sirvieron para contrarrestar la baja de los petroprecios, sería muy difícil hacer una nueva reforma.

México tendría que reaccionar con alzas de impuestos como el IVA y sacarle más jugo al predial, pero consideraron que se ganaría más si se trabaja en reforzar el Estado de derecho.

El jefe de investigación económica para América Latina, Marco Oviedo, afirmó que apenas con la reforma hacendaria de 2014 se pudo salvar en México la caída de los precios del petróleo.

Ahora se debe recurrir a explotar el potencial del predial en los gobiernos subnacionales.

Para el jefe de análisis de capi-

tales de Barclays México, Benjamin M. Theurer, un posible cambio de domicilio fiscal hacia EU es una opción que algunas multinacionales podrían considerar.

No obstante, dijo que la mayoría de las que tienen operaciones del otro lado de la frontera ya tienen su "cuenta de impuestos allá".

"Empresas tipo Chedraui, Bimbo, Gruma que tienen a cargo pagar impuestos en Estados Unidos, por la reforma van a estar beneficiados; como estuvieron castigados en años anteriores, ahora van a tener beneficios y a lo mejor pueden lograr su tasa efectiva de impuestos a nivel consolidado".

Por eso, dudó que habrá casos de empresas que cambien su domicilio fiscal a Estados Unidos para pagar menos impuestos.

Refirió que hay muchas empresas de diversos sectores que no llegan a pagar una tasa de 30% del Impuesto Sobre la Renta, y rondan entre 24% y 25%. Destacó que un cambio de residencia fiscal traería consigo un costo legal, sólo por ahorrar 1% o 2% de impuestos.

Respecto al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), comentó que el sector automotriz se verá afectado dependiendo de su nivel de integra-

ción. "Muchas de las empresas de autopartes están de manera leve integradas con el proceso y sólo se enfocan en autopartes; claramente si hay cambios en las reglas de origen se verían afectados".

Sin embargo, hay otros casos que ya están muy integradas y acostumbradas a enviar sus productos de ida y vuelta. En tanto, otras que cotizan en el mercado de valores están más expuestas. ●

### EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

### Modificaciones.

De acuerdo con Barclays, un cambio de domicilio fiscal traería consigo un costo legal, sólo por ahorrar 1% o 2% de impuestos.

